26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

FINANZAS SOSTENIBLES

CÓDIGO 25501065

UNED

26-27

FINANZAS SOSTENIBLES

CÓDIGO 25501065

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	FINANZAS SOSTENIBLES
Código	25501065
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	15
Horas	375
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de finanzas sostenibles es una asignatura **optativa de 15 créditos que se imparte en el segundo cuatrimestre.** Está dirigida especialmente a estudiantes que quieran trabajar en el mundo financiero o profesionales que ya lo estén haciendo y que necesiten completar su formación en esta nueva forma de entender las finanzas y conocer las nuevas exigencias y requerimientos en materia ambiental y de sostenibilidad que afectan al sector financiero.

El **principal objetivo las finanzas sostenibles** es la reorientación de los flujos de capital hacia inversiones sostenibles desde el punto de vista medioambiental, social y de buena gobernanza (ASG) y hacia proyectos que contribuyan en mayor medida al logro de los ODS. Afecta tanto a los mercados de financiación e inversión como al modelo de negocio de las entidades bancarias.

Tanto desde el ámbito público como del privado, se han venido estableciendo un creciente número de estándares que facilitan la clasificación de las actividades como sostenibles o que permiten determinar en qué condiciones un determinado instrumento financiero cumple los requisitos para considerarse sostenible. Se han creado normas y etiquetas para algunos productos financieros sostenibles e importantes obligaciones de transparencia para empresas y gestores de fondos para garantizar su credibilidad. También han surgido iniciativas para facilitar la inversión en proyectos de infraestructura sostenible o se han desarrollado **estándares de bonos verdes europeos** cuyo fin es potenciar la inversión en proyectos que contribuyan a la mejora medioambiental.

Estas iniciativas han ido evolucionando desde las recomendaciones, estándares y/o principios de adhesión voluntaria, a directivas y reglamentos que obligan a entidades y empresas de ciertos sectores y/o tamaño en ámbitos diversos relativos a la consideración de los factores ASG.

El Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea (EBA), la Autoridad de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA, por sus siglas en inglés), han recibido **mandatos de desarrollar planes de acción en finanzas sostenibles tratando de incorporar los riesgos ASG en el proceso de evaluación supervisor**a, así como en el desarrollo de estándares técnicos que permitan la medición y divulgación de estos riesgos.

Esta asignatura se adentra en los fundamentos de las finanzas sostenibles y trata de analizar estos estándares y la regulación actual con el fin de ofrecer al estudiante

herramientas de análisis y gestión que le permitan evaluar el impacto, los riesgos y las oportunidades de negocio asociadas a las financiación e inversión sostenible y responsable.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Se precisa el prerrequisito de cursar el Módulo "Formación Complementaria" si el estudiante no proviene de Administración y Empresa, Economía, Finanzas y Contabilidad, Diplomatura en Empresas o en Economía, o no puede acreditar que tiene esos conocimientos.
Es aconsejable conocimientos previos básicos sobre banca y finanzas.
El estudiante deberá tener los conocimientos de inglés que le permitan comprender e interpretar un texto, ya que alguna de las lecturas que forman parte de las actividades pueden estár en dicho idioma.

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	ANGELES FERNANDEZ IZQUIERDO
Correo Electrónico	afernandez@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ELENA ESCRIG OLMEDO
Correo Electrónico	escrig@invi.uned.es

PROFESOR EXTERNO DE MASTER UNIVERSITARIO

Nombre y Apellidos	IDOYA FERRERO FERRERO
Correo Electrónico	iferrero@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través del curso virtual, con tutorías en línea a cargo de los profesores del Módulo.
Dentro del aula virtual se habilitarán foros específicos por temas y actividades de evaluación continua y foros de coordinación. Para consultas generales derivadas del funcionamiento de la asignatura podrán dirigirse a los coordinadores del módulo cuyos datos figuran a continuación:
Marta de la Cuesta González: Catedrática de Economía Aplicada en la UNED. Su investigación se centra en el análisis del sistema bancario y financiero, la contribución de las finanzas al desarrollo sostenible, las inversiones socialmente responsables y la responsabilidad social corporativa.
Más información sobre su CV y publicaciones

Dirección de correo electrónico: mcuesta@cee.uned.es
Nº de teléfono: 91 398 78 22

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG03 - Resolver problemas en entornos nuevos y dinámicos, así como en contextos multidisciplinarios relacionados con aspectos ASG y con los objetivos de desarrollo sostenbible.

CG06 - Desarrollar la capacidad del estudiante de comunicarse, de forma clara y sin ambigüedades, tanto con audiencias expertas como no expertas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 - Analizar y reflexionar sobre los principales aspectos económicos de una empresa financiera u otra organización, pública o privada, integrando en su análisis criterios éticos, sociales, medioambientales y de sostenibilidad.

E03 - Comprender, identificar y anticipar posibles riesgos y puntos de fricción entre la dimensión económico-financiera y las consideraciones sociales, medioambientales y de sostenibilidad dentro de las organizaciones; plantear alternativas como posibles soluciones al problema y tomar decisiones de forma autónoma dentro de un contexto de incertidumbre.

CE04 - Diseñar, desarrollar y evaluar políticas y sistemas de gestión de RSC acordes con el modelo de negocio y las características de cada empresa u organización, con especial foco en las empresas financieras.

CE05 - Implementar las políticas de RSC en todas las áreas y unidades de negocio, de forma transversal, integrando dentro del sistema de gestión corporativa la dimensión económica con la social y medioambiental, así como evaluar los resultados de las prácticas éticas y sostenibles.

CE06 - Ser capaz de identificar a los distintos grupos de interés de la empresa / organización, detectar sus necesidades y expectativas, dialogar con los stakeholders y gestionar las relaciones multidireccionales entre las partes interesadas.

CE08 - Llevar a cabo proyectos y tareas de investigación en materia de RSC y Sostenibilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante adquirirá las siguientes habilidades:

A) BÁSICOS Y GENERALES:

- Autoaprendizaje.
- Capacidad de organizar y planificar el tiempo.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Aplicar conocimientos a la práctica

B) ESPECÍFICOS

Recogemos a continuación algunos ejemplos de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se pretenden conseguir como resultado del aprendizaje de cada bloque:

En el bloque de **Introducción a la responsabilidad social corporativa y el sistema financiero**, el estudiante deberá ser capaz de:

- Conocer la contribución del sistema financiero a un desarrollo más sostenible e inclusivo.
- Identificar las características que debe tener el sistema financiero y sus instituciones para que su impacto sobre el desarrollo sostenible sea mayor.
- Identificar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que hacen que la sostenibilidad esté ganando importancia en la incorporación de la RSC y la sostenibilidad a las empresas del sector financiero.
- Conocer las estrategias y avances en políticas públicas y en estándares de autorregulación que se están desarrollando en material de finanzas sostenibles.

En el bloque dedicado a las **Inversiones socialmente responsables**, el estudiante deberá ser capaz de:

- Explicar los beneficios económicos y no económicos de la inversión con criterios ASG.
- Reconocer las características, funcionamiento y ejemplos de la denominada ISR.
- Saber identificar las diferentes estrategias de ISR.
- Examinar y distinguir posibles herramientas de análisis de las estrategias de ASG.
- Plantear y proponer posibles estrategias de ISR adaptadas a la idiosincrasia propia de la sociedad en la que el estudiante se sitúa.
- Proponer elementos a tener en cuenta a la hora de diseñar un Fondo de Inversión Socialmente Responsable.
- Discutir qué significa invertir en la comunidad y qué buenas prácticas existen al respecto, nacionales e internacionales.

En el bloque último, dedicado a la **Financiación con criterios de sostenibilidad**, el estudiante deberá ser capaz de:

- Evaluar la importancia de la gestión integral de riesgos financieros, sociales y medioambientales para las entidades financieras.
- Identificar los riesgos ASG asociados a las operaciones de financiación y préstamo.
- Analizar el funcionamiento de los nuevas plataformas e instrumentos de financiación con impacto social.
- Conocer y analizar críticamente y de forma comparada el funcionamiento y desarrollo del mercado de los bonos verdes, los bonos sociales y los bonos de impacto social y demás instrumentos de financiación sostenible y de impacto.
- Conocer el desarrollo del mercado de las microfinanzas, sus fortalezas y debilidades.
- Conocer las exigencias que implica un modelo de banca responsable y ético a través de casos prácticos.

CONTENIDOS

Bloque 1. Introducción: La Responsabilidad Social Corporativa y el sistema financiero

Tema 1. Contribución del sistema financiero al desarrollo sostenible. Especial atención a las entidades bancarias.

1.1. El papel relevante del sistema bancario en la contribución a la sostenibilidad

1.2. Responsabilidad social de la banca

1.3. Los aspectos sociales de la sostenibilidad bancaria

Tema 2. Instituciones financieras socialmente responsables: Estándares y políticas

2.1 El plan de acción de finanzas sostenibles de la Comisión Europea (PAFS)

Tema 3. Áreas de negocio bancario con mayor potencial de impacto social y ambiental

Bloque 2. Inversiones socialmente responsables

Tema 1. Significado y justificación de la ISR

1.1. Introducción

1.2. Origen y evolución de las finanzas socialmente responsables

1.3. La ISR como alternativa de inversión

1.4. Impulsores de la ISR

Tema 2. Criterios para la ISR

2.1. Introducción

2.2. Carácter de la inversión socialmente responsable

2.2.1. Acomodaticia *versus* pro-activa

2.2.2. Inversiones particulares *versus* inversiones a través de instituciones de inversión colectiva

2.3. Estrategias para la ISR

2.3.1. Filtros valorativos de RS (screening)

2.3.2. Integración de los criterios ASG

2.3.3. El activismo de los accionistas: vías de actuación

2.3.4. Inversiones de impacto

Tema 3. Instrumentos e instituciones en el mercado ISR

3.1. Introducción

3.2. Tipos de productos

3.2.1. Fondos de inversión y de pensiones socialmente responsables
3.2.2. Fondos temáticos
3.2.3. Vehículos de inversión en microfinanzas
3.2.4. Fondos de capital-riesgo
3.2.5. Bonos sostenibles
3.2.6. Otros productos: Plataformas participativas
3.3. Instituciones del mercado financiero de la ISR
3.3.1. Banca ética
3.3.2. Banca tradicional
3.3.3. Índices Bursátiles Socialmente Responsables
3.3.4. Agencias de Rating en Sostenibilidad
3.3.5. Agencias de Sostenibilidad de Seguros
3.4. Principios, certificaciones e instituciones impulsoras de la ISR
3.4.1. Principios UNPRI
3.4.2. Principios para la Sostenibilidad en Seguros
3.4.3. Códigos, Sellos y certificaciones ISR
3.4.4. Foros de impulso de la ISR
3.5. Regulación Europea que afecta a los productos de inversión
3.5.1. Taxonomía verde europea
3.5.2. Taxonomía social europea
3.5.3. Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR)
3.5.4. Green Mifid II
3.5.5. Reglamento Europeo sobre transparencia e integridad de las actividades de calificación/Rating ASG
3.5.6. El Decreto Ómnibus y su impacto en las normas de ISR

Tema 4. Mercado mundial de la ISR

4.1. La ISR en Estados Unidos
4.2. La ISR en Australasia
4.3. La ISR en Europa y España

Tema 5. Valoración de la ISR

5.1. Marco teórico de la Responsabilidad social y rentabilidad de los mercados financieros
5.1.1. “Anomalías” de los modelos clásicos de valoración de activos
5.1.2. Teorías del *Behavioral Finance* y del *Sustainable Finance*
5.1.3. Modelo socioeconómico de teorías de carteras
5.2 Medidas de valoración y rating de sostenibilidad
5.2.1. Las agencias e índices de sostenibilidad
5.2.2. Criterios de valoración

5.2.3. Metodologías de evaluación de las agencias de sostenibilidad
5.3. Valoración ajustada a riesgos: medición de riesgos FASG
RESUMEN

Bloque 3. La financiación con criterios de sostenibilidad

Tema 1. Análisis crediticio y gestión de riesgos vinculados a la sostenibilidad
1.1. Medición, evaluación y gestión
1.2. Test de estrés climáticos para la Banca
Tema 2. Instrumentos de financiación sostenible y de impacto
2.1. Bonos verdes
2.2. Bonos sociales
2.3. Bonos sostenibles
2.4. Préstamos sostenibles y verdes
2.5. Bonos o contratos de impacto social y los contratos de pago por resultados
2 6. Fondos capital de impacto
2.7. La financiación combinada
2.8. Las plataformas de financiación participativa
2.9. El caso de las microfinanzas
Tema 3. La banca ética, social y ambiental

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje se proporciona al estudiante a través del aula virtual donde tiene lugar la comunicación y tutorización con el estudiante, así como su evaluación continua.
Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad, siempre dentro del plan de trabajo establecido por la Coordinación del Máster.
Se utilizarán los siguientes elementos:

- **Material didáctico**: son los contenidos especificados en el apartado anterior. El estudiante tendrá que memorizar estos contenidos puesto que constituyen el núcleo de lo que tendrá que exponer en el examen.
- **Lecturas recomendadas**: estas lecturas servirán de apoyo al estudio de los temas. Permitirán enriquecer el debate y relacionar unos temas con otros.
- **Páginas web**: la información actualizada ilustrará la relación de lo explicado en el tema con la actividad de las empresas y organismos.

- **El trabajo en colaboración** estará representado por la intervención de los estudiantes en los foros del aula virtual, donde a través de sus preguntas y de las respuestas de sus compañeros y del profesor se podrán poner en común las distintas experiencias y percepciones.
- **Método del caso**: a partir de un caso real, el estudiante, poniéndolo en relación con lo estudiado, tendrá que detectar los puntos fuertes y débiles, elaborando unas conclusiones y soluciones propias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

La capacidad para adquirir conocimientos se evaluará con una prueba de evaluación "presencial". Esta prueba constituirá el 50% de la calificación final.

Si no se supera la asignatura en junio, el estudiante cuenta con la convocatoria extraordinaria de septiembre. En el examen presencial de septiembre, se evaluará toda la asignatura con las mismas características y condiciones que en la convocatoria ordinaria de junio.

El estudiante deberá obtener al menos un 3 sobre 10 en el examen presencial para poder hacer media con las actividades.

% del examen sobre la nota final	50
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	3

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si

Descripción

La prueba presencial consta de 30 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una sola respuesta correcta.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

En estas actividades, correspondientes a los tres bloque temáticos, se valorarán la actitud para contrastar la información a través de las referencias y documentación facilitada, la actitud para buscar, analizar la información con capacidad crítica y su habilidad para discutir y debatir sobre los resultados obtenidos del trabajo.

Constituirá el 50% de la calificación final.

Criterios de evaluación

El 50% de la nota final de la asignatura que se obtiene a través de evaluación continua de las actividades NO ES RECUPERABLE. Si no se supera la asignatura en junio se mantienen las calificaciones de la Evaluación Continua hasta la convocatoria de septiembre. Cada actividad tiene una ponderación diferente.

Ponderación en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se calcula a partir de la calificación del examen presencial (50%) y las actividades evaluables (50%).

Calificación total de la asignatura = 50% examen presencial + 50% actividades evaluables

La convocatoria extraordinaria de septiembre es para los estudiantes que no superen la asignatura (nota final inferior a 5) en la convocatoria ordinaria (junio o febrero).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material didáctico, actualizado cada curso académico, está expresamente elaborado por el equipo docente del Máster y se proporcionará de forma gratuita al estudiante a través del curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria así como las lecturas y documentos necesarios para la realización de las actividades de evaluación continua estarán disponibles para el estudiante en el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Junto al material didáctico elaborado por los profesores y proporcionado al estudiante a través del aula virtual, el módulo cuenta con otros recursos para facilitar su comprensión y estudio:

- **Actividades formativas** (lecturas y aprendizaje). Además de la lectura y aprendizaje de los temas, se ofrecerán documentos de lectura obligatoria, para ampliar algunos conceptos básicos o conocer experiencias prácticas.
- **Actividades de reflexión, opinión y crítica** (lectura crítica). A partir de la lectura crítica de algunos artículos y documentos, se deberá dar respuesta de forma individual a preguntas de reflexión que se planteen y que se debatirán en los foros temáticos habilitados.
- **Recursos audiovisuales de la UNED.** A través de las diferentes plataformas de la UNED se ofrecerán conferencias, clases magistrales, entrevistas, etc. donde importantes expertos en la materia ofrecerán una visión multidisciplinar.
- **Seminarios presenciales y webseminarios.** A lo largo del curso, la UNED y la Jaume I realizarán algunas jornadas, mesas redondas o seminarios de carácter presencial, abiertos al público en general de interés para los alumnos de la asignatura. La mayoría de ellos quedarán grabados y accesibles en diferidos para los alumnos.
- **Ejercicios prácticos y estudios de caso**

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.